



**FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**  
**NIT - 860.065.466 - 8**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024 \$	2023 \$
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	\$ 350.205	\$ 177.183
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	5	\$ 492.475	\$ 700.331
CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	6	\$ 1.096.700	\$ 1.093.872
INVENTARIOS	7	\$ 583	\$ 876
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 476.100	\$ 47.571
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	9	\$ 11.640	\$ 10.325
		<b>\$ 2.427.703</b>	<b>\$ 2.030.158</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5	\$ 89.515	\$ 83.533
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	6	\$ 4.729.221	\$ 4.653.788
ACTIVOS MATERIALES	10	\$ 13.547	\$ 27.253
		<b>\$ 4.832.282</b>	<b>\$ 4.764.574</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 7.259.984</b>	<b>\$ 6.794.733</b>
<b>PASIVO</b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	\$ 94.394	\$ 67.696
CUENTAS POR PAGAR	12	\$ 102.331	\$ 90.445
BENEFICIO A EMPLEADOS	13	\$ 8.336	\$ 8.079
FONDOS SOCIALES	14	\$ 135.187	\$ 134.858
		<b>\$ 340.248</b>	<b>\$ 301.078</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	\$ 1.764.884	\$ 1.637.986
		<b>\$ 1.764.884</b>	<b>\$ 1.637.986</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 2.105.132</b>	<b>\$ 1.939.064</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	15	\$ 4.150.220	\$ 3.872.601
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		\$ 130.000	\$ 116.000
RESERVAS		\$ 816.144	\$ 815.484
FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		\$ 48.293	\$ 48.293
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 10.195	\$ 3.290
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5.154.852</b>	<b>\$ 4.855.668</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.259.984</b>	<b>\$ 6.794.733</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**GERMAN AUGUSTO LOAIZA MORALES**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

**WILLIAM POLANÍA PUENTES**  
 Contador T.P. No. 73351 - T  
 (Ver Certificación Adjunta)

**RICARDO MONJE LOMBANA**  
 Revisor Fiscal T.P No. 36682 - T  
 Delegado SERFISCAL LDA  
 (Ver Dictamen Adjunto)



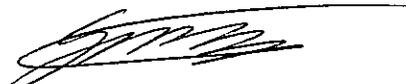
**FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**  
**NIT- 860.065.466 - 8**

ESTADO DE RESULTADOS - POR FUNCIÓN DEL GASTO  
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024 \$	2023 \$
<b><u>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</u></b>			
(+) INGRESOS CARTERA DE CREDITO	16	\$ 720.245	\$ 689.532
(+) INGRESOS FINANCIEROS	16	\$ 85.504	\$ 98.601
(-) COSTO SERVICIO	18	\$ 22.001	\$ 38.548
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>\$ 783.748</b>	<b>\$ 749.585</b>
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
(-) GASTOS DE OPERACIÓN	19	\$ 487.461	\$ 404.001
(-) GASTOS FONDO DE BIENESTAR	20	\$ 252.772	\$ 273.328
(-) DETERIORO DE CARTERA	6	\$ 31.339	\$ 41.556
(-) DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9 - 10	\$ 34.246	\$ 23.750
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>\$ 805.818</b>	<b>\$ 742.636</b>
<b>GANANCIA DE OPERACIÓN</b>		<b>-\$ 22.069</b>	<b>\$ 6.949</b>
<b><u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u></b>			
(+) OTROS INGRESOS	17	\$ 48.882	\$ 11.727
(-) OTROS GASTOS	21	\$ 8.588	\$ 9.581
(-) GASTOS FINANCIEROS	22	\$ 8.029	\$ 5.806
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>\$ 10.195</b>	<b>\$ 3.290</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
**GÉRMAN AUGUSTO LOAIZA MORALES**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**WILLIAM POLANÍA PUENTES**  
Contador T.P. No. 73851 - T  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**RICARDO MONJE LOMBANA**  
Revisor Fiscal T.P No. 36682 - T  
Delegado SERFISCAL LDA  
(Ver Dictamen Adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**  
**NIT- 860.065.466 - 8**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**METODO INDIRECTO**

**A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS**

(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
UTILIDADES DEL EJERCICIO	\$ 10.195	\$ 3.290
Mas partidas en resultados que no afectan el efectivo:		
DETERIORO	\$ 31.339	\$ 41.556
AMORTIZACION Y DEPRECIACIÓN	\$ 34.246	\$ 23.750
RECUPERACION DE DETERIORO	-\$ 5.070	-\$ 3.239
OTROS INGRESOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-\$ 2.181	-\$ 975
Cambios en partidas de operación:		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE CARTERA DE CREDITOS	-\$ 78.260	-\$ 362.440
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVENTARIOS	\$ 293	-\$ 876
(AUMENTO) DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 428.529	-\$ 37.503
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	-\$ 11.886	\$ 6.351
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 258	-\$ 892
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES	\$ 329	\$ 395
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$ 449.266</b>	<b>-\$ 330.582</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE INVERSIONES	\$ 201.873	-\$ 292.345
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES	-\$ 19.604	-\$ 14.951
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIED, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 1.907	-\$ 22.113
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 180.363</b>	<b>-\$ 329.409</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES	\$ 291.619	\$ 227.520
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPOSITOS DE ASOCIADOS	\$ 153.596	\$ 88.203
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APLICACIÓN EXCEDENTES	-\$ 3.290	-\$ 895
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 441.925</b>	<b>\$ 314.828</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO (USADO) PROVISTO</b>	<b>\$ 173.022</b>	<b>-\$ 345.163</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 177.183</b>	<b>\$ 522.346</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 350.205</b>	<b>\$ 177.183</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**GERMAN AUGUSTO LOAIZA MORALES**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

**WILLIAM POLANÍA PUENTES**  
 Contador T.P. No. 73351 - T  
 (Ver Certificación Adjunta)

**RICARDO MONJE LOMBANA**  
 Revisor Fiscal T.P No. 36682 - T  
 Delegado SERFISCAL LDA  
 (Ver Dictamen Adjunto)



**FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**  
**NIT- 860.065.466 - 8**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 AÑOS QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos de Destinación Específica	Excedentes Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total patrimonio
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$ 3.761.082</b>	<b>\$ 813.695</b>	<b>\$ 47.398</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 8.947</b>	<b>\$ 4.631.122</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>						
TRASLADO A EXCEDENTE ACUMULADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.947	-\$ 8.947	\$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.290	\$ 3.290
DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 8.947	\$ 0	-\$ 8.947
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 5.658</b>	<b>-\$ 5.658</b>
INCREMENTO POR APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS	\$ 391.844	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.844
DISMINUCIÓN POR RETIROS DE LOS ASOCIADOS	-\$ 164.324	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 164.324
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	\$ 0	\$ 1.789	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.789
INCREMENTOS FONDOS SOCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 895	\$ 0	\$ 0	\$ 895
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 3.988.601</b>	<b>\$ 815.484</b>	<b>\$ 48.293</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3.290</b>	<b>\$ 4.855.668</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>						
TRASLADO A EXCEDENTE ACUMULADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.290	-\$ 3.290	\$ 0
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.195	\$ 10.195
DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 3.290	\$ 0	-\$ 3.290
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.906</b>	<b>\$ 6.906</b>
INCREMENTO POR APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS	\$ 420.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.930
DISMINUCIÓN POR RETIROS DE LOS ASOCIADOS	-\$ 129.311	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 129.311
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	\$ 0	\$ 659	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 659
INCREMENTOS FONDOS SOCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>\$ 4.280.220</b>	<b>\$ 816.144</b>	<b>\$ 48.293</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10.195</b>	<b>\$ 5.154.852</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**GERMAN AUGUSTO LOANZA MORALES**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

**WILLIAM POLANÍA PUENTES**  
 Contador T.F. No. 73351 - T  
 (Ver Certificación Adjunta)

**RICARDO MONJE LOMBANA**  
 Revisor Fiscal T.P No. 36682 - T  
 Delegado SERFISCAL LDA  
 (Ver Dictamen Adjunto)

## Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos)

### **Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo de Empleados FONEMCAP, fue reconocido como una entidad de carácter privado de capital variable e ilimitado, sin ánimo de lucro, el 13 de marzo de 1990, mediante Resolución No. 0633 en la ciudad de Bogotá, con Personería Jurídica No. 093 de 1966 expedida por la Superintendencia de Cooperativas, organismo encargado de la inspección y vigilancia permanente, hoy SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA "SES", con domicilio legal en la calle 42 No. 8 A 80 Oficina 1201.

Su objeto social principal consiste en la prestación de servicios de ahorro, crédito y bienestar social para sus asociados; suministrar a los mismos créditos de diversas modalidades y prestar servicios de orden económico, social y cultural; propiciar actividades tendientes a mejorar el bienestar personal y familiar de los asociados; estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo y en general actuar dentro de los ámbitos señalados por las normas legales vigentes propias de las entidades del sector solidario; se rige por los principios universales del cooperativismo y en especial por el artículo 131 de la ley 79 de 1.988, por el Decreto No. 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 de 2010, Ley 454 de 1.998 y sus propios estatutos y Reglamentos.

El Fondo de Empleados FONEMCAP cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades. A juicio de la Administración se determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos Estados Financieros.

**Duración:** Su duración es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

### **Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros Separados del Fondo de Empleados FONEMCAP correspondientes al 31 de diciembre de 2024 son comparables con los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International

Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Adicionalmente, el Fondo en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

*Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015* – Establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015; salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente de que tendrán el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

FONEMCAP efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, para el segundo nivel de supervisión y demás normatividad vigente.

## **2.2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

El conjunto completo de Estados Financieros de “FONEMCAP”, presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondiente.

La presentación de los estados financieros de FONEMCAP, contienen la aplicación a las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables.

FONEMCAP elabora sus Estados Financieros utilizando la base contable de causación y reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplen las definiciones y criterios de reconocimientos previstos en el Manual de políticas contables NIIF y que satisfagan con las siguientes características:

- Relevancia
- Representación Fiel
- Comparabilidad
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No 68 de la Junta Directiva de enero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Asociados.

## 1. Estado de Situación Financiera

Se presenta, atendiendo el orden de liquidez, tanto para cuentas de activos, como de pasivos y patrimonio. Se deben revelar subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, especificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de FONEMCAP. Este estado financiero se presenta por el año 2024, en comparación con el año 2023.

## 2. Estado de Resultado Integral.

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la naturaleza del gasto. Informa sobre los ingresos, costos, gastos y excedentes por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre de 2024, en comparación con el año 2023

## 3. Estados de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio detalla los componentes que afectan el patrimonio a diciembre 31 de 2024 y 2023 como se detalla a continuación:

- a. El resultado integral total del periodo.
- b. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos por cambios en políticas contables, estimaciones y errores.
- c. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - El resultado del periodo.
  - Cada partida de otro resultado integral.
  - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control

## 4. Estado de Flujos de Efectivo.

Para su preparación se utiliza el método Indirecto, partiendo de los excedentes y presentando las actividades de operación, financiación e inversión.

Este flujo define las entradas y salidas de efectivo y equivalentes del fondo agrupadas dentro de res categorías o actividades.

Cada clase de actividades arroja un resultado o flujo neto, de manera que la suma de las tres actividades es igual al aumento o disminución de efectivo y sus equivalentes al periodo informado para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 5. Notas a los Estados Financieros.

El objetivo de las notas a los Estados financieros es informar todos aquellos datos que necesitan de una explicación más específica y que se derivan de una cifra o una operación típica de la operación del negocio, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Se presentan comparando el año 2024 y 2023.

Las notas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, se revelará la información requerida por la NIIF para Pymes, que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

### **2.3 PRINCIPIOS QUE SE HAN APLICADO PARA SU ELABORACIÓN**

#### **2.3.1 Negocio en Marcha**

Los Estados Financieros de FONEMCAP han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades del fondo.

#### **2.3.2 Moneda Funcional**

La moneda utilizada por FONEMCAP para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano, teniendo en cuenta que es la moneda del entorno primario económico en el cual opera la entidad. Para efectos de presentación, las cifras se expresan en miles de pesos.

#### **2.3.3 Importancia Relativa y Materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Debe considerarse que, para efectos de revelación, las transacciones económicas, representan materialidad, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o

desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean y que puedan llegar a influir en las decisiones de los usuarios de la información contable.

FONEMCAP evalúa periódicamente la materialidad la cual está establecida en el 1% del activo total.

“FONEMCAP” no tiene evidencia de hechos surgidos con posterioridad al cierre, que por su materialidad impacte en los Estados Financieros y deba ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los Estados Financieros.

#### **2.3.4 Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos requeridas se realizan bajo el precepto de prudencia es decir se incluye un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

#### **2.3.5 Esencia sobre la Forma**

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los Estados Financieros es fiable.

#### **2.3.6 Base Contable de Acumulación o Devengo**

FONEMCAP, elaboró sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, registrando las partidas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF para PYMES.

#### **2.3.7 Frecuencia de la Información**

Por política de FONEMCAP, presenta sus estados financieros anualmente, comprendidos entre el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **2.4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para PYMES y de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **2.4.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

El Fondo de Empleados FONEMCAP presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

**Activos Corrientes:** Se Clasificará un activo corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de FONEMCAP o se espere volver líquido dentro del periodo de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no este restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

**Pasivos Corrientes:** Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de FONEMCAP doce (12) meses.
- FONEMCAP no tenga derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

### **2.4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se agrupan las cuentas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FONEMCAP, que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran los siguientes activos financieros: Caja general, Cajas menores, Cuentas de ahorro y corrientes en moneda nacional e inversiones con vencimiento inferior a noventa (90) días.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de noventa (90) días

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente de este.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, FONEMCAP no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos.

### **Fondo de Liquidez:**

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

En el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### **2.4.3. Conversión de moneda extranjera**

El Fondo de Empleados FONEMCAP reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir dichas partidas a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Cuando una ganancia o pérdida en una partida no monetaria se reconozca en resultados, el Fondo de Empleados FONEMCAP reconocerá cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

#### 2.4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en donde se defina un derecho, en el que se pueda determinar:

- Sea probable que los beneficios económicos lleguen a FONEMCAP, y
- El elemento tenga un costo y valor medido con fiabilidad. Así mismo, para el reconocimiento inicial posterior, FONEMCAP clasifica las inversiones (activos financieros)

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios.

Clasificación	Tipos de activos	Medición inicial
Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado	TES, CDTs, Bonos ordinarios, CDATs, entre otros	Precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción)
Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo	Cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda	Precio de la transacción (Importe original de la factura o el documento).
Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable	Acciones ordinarias, Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto siempre que tengan cotización en bolsa o en un mercado organizado	Precio de la transacción.
Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo	Acciones ordinarias y participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.	Precio de la transacción.

#### Valoración o medición posterior.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría en la que se clasifiquen, así:

Clasificación	Tipos de activos	Modelo de medición posterior
Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado	TES, CDTs, Bonos ordinarios, CDATs, entre otros	Al costo amortizado. (Se utilizará el método de interés efectivo)
Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo	Cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda	(Costo – Deterioro de Valor)
Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable	Acciones ordinarias, Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto siempre que tengan cotización en bolsa o en un mercado organizado	Al valor razonable
Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo	Acciones ordinarias y participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.	(Costo – Deterioro de Valor)

Las variaciones o cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros medidos por el modelo de costo de amortizado se reconocerán y registrarán como un mayor valor de los activos con abono a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

Se consideran instrumentos de financiación la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a noventa (90) días o menos (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

### **Inversiones en Asociadas**

Las inversiones en asociadas se medirán a costo menos el deterioro del valor. Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibir como otros ingresos.

### **Información a Revelar**

El fondo deberá revelar en el estado de situación financiera o en las notas, al menos, la siguiente información:

- Los activos financieros medidos al valor razonable a través de resultados.
- Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor

- La base utilizada para determinar el valor razonable.
- Cuando se utilice una técnica de valoración, el fondo revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables.
- Si no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, el fondo informará sobre este hecho.
- En el caso de las transferencias de activos financieros que no cumplan la baja en cuentas, el fondo deberá revelar:
  - La naturaleza de los activos financieros.
  - La naturaleza de los riesgos y ventajas asociados a los que el fondo continúe expuesta.
  - El valor en libros de los activos que el fondo continúe reconociendo.
  - Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas incluidos los cambios al valor razonable generadas por los activos financieros medidos al valor razonable.
- Ingresos por intereses totales de los activos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.
- Las pérdidas por deterioro por cada clase de inversión.

### **Instrumentos Financieros – Cartera de Crédito**

La cartera de créditos realizada con los asociados de FONEMCAP en sus diferentes modalidades aplica las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente reglamentados en las normas internas del Fondo, clasificados de manera general de la siguiente manera:

- Créditos de consumo, para libre inversión, educación, compra de cartera, bienestar, entre otros.

### **Reconocimiento y medición**

En los estados financieros separados FONEMCAP se acoge a lo estipulado en el Capítulo 5 artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015 que exime de aplicar el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios a la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual aplicará lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera en el Capítulo II-Cartera de Créditos y las normas que lo deroguen o modifiquen.

FONEMCAP registrará, reconocerá y clasificará como cartera los créditos que otorgue y desembolse bajo las distintas modalidades autorizadas.

FONEMCAP no solamente reconoce la pérdida por deterioro, sino, además cuando evidencie un deterioro objetivo en la capacidad de pago del deudor, a través de la evaluación periódica de la cartera de créditos, de conformidad con las directrices establecidas por el Ente de Supervisión.

Las operaciones de crédito originadas directamente por FONEMCAP se medirán inicialmente por el valor nominal de las mismas que generalmente es igual al valor del desembolso. El 28 de diciembre de 2020 la Supersolidaria expidió una nueva Circular Básica Contable, en su cronograma de aplicación se estableció que a partir de julio de 2022 entró en vigencia el numeral 6.1.1 Suspensión de la cesación de intereses de acuerdo con el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

### Medición posterior

Con posterioridad a su originación y/o adquisición, los créditos a asociados se valoran a su costo menos las pérdidas por deterioro de valor, para tal efecto, la cartera de registraré

por la altura de mora del crédito o el riesgo del deudor, atendiendo la siguiente calificación:

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "riesgo apreciable"
- Categoría D o "riesgo significativo"
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

### **Deterioro de la Cartera de Créditos**

La Circular Contable y Financiera, incorpora un modelo o esquema de deterioro para la cartera de créditos, con el objetivo de estimar y reconocer contablemente el nivel de pérdidas posibles que se puedan generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

El esquema o modelo de deterioro de la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene los siguientes componentes básicos:

- Deterioro general que corresponde a un porcentaje fijo del valor total bruto de la cartera de créditos.
- Deterioro general adicional previa aprobación de la Junta Directiva como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.
- Deterioro individual para la protección de sus créditos la cual corresponde a un porcentaje mínimo que se fija en función de la modalidad o categoría del crédito y del riesgo de insolvencia imputable al deudor (asociado) o a la operación; que en lo fundamental está determinado por la altura de mora del crédito respectivo, pudiéndose así mismo constituir el deterioro por un porcentaje más elevado del previsto para cada categoría de riesgo.

Los deterioros se reconocerán contablemente, atendiendo las directrices señaladas en el Capítulo II, título IV, numeral 5.4 de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria, así como las políticas establecidas por la Junta Directiva, teniendo en cuenta por lo menos:

- a. Deterioro general: Sobre el valor bruto de la cartera de créditos FONEMCAP constituirá un deterioro equivalente como mínimo del uno por ciento (1%).
- b. Deterioro individual: Adicional al deterioro general, FONEMCAP constituirá deterioro individual para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo, de acuerdo con el límite inferior establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Aplicación de la regla de arrastre**

Los créditos otorgados a un mismo deudor clasificados en las categorías de riesgo B, C, D o E serán llevadas a la categoría de mayor riesgo. Este procedimiento se aplicará de manera previa al cálculo, determinación y constitución del deterioro.

### **Castigo de cartera**

Serán susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de FONEMCAP se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) deterioradas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles. Cuando se aplique el castigo de cartera de crédito se deberá en primera instancia efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de cartera sobre deudores que continúen asociados a FONEMCAP. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones de crédito

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Comprende el valor de las deudas a cargo de asociados y terceros, incluidas las comerciales, que se clasifican como nacionales y extranjeras. Se originan en las inscripciones y participaciones a eventos y capacitaciones organizados por la entidad, entre otras. También incluye deudores no comerciales como anticipos a proveedores y contratistas principalmente. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Deterioro de los activos financieros**

El Fondo de Empleados FONEMCAP evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el valor de la pérdida incurrida y procederá a realizar el ajuste del valor determinado.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que el Fondo de Empleados FONEMCAP recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. El valor de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existe evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y se reconocerá cualquier pérdida por deterioro.

## **Cuentas por Cobrar**

Representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia, las cuentas por cobrar en FONEMCAP incluyen:

- Convenios por cobrar
- Deudores y otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar empresas patronales
- Cuentas por cobrar a empleados

Esta política no aplica para anticipos o avances que tiene que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para FONEMCAP a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero.

### **2.4.5. Impuestos**

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que la entidad sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

#### **Impuesto sobre la renta**

El Fondo de Empleados FONEMCAP no es sujeto pasivo del impuesto sobre la Renta y Complementarios, respecto de sus actividades comerciales, según lo establecido en el Artículo No. 19 y 23 del Estatuto Tributario, por tanto, su obligación es la presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio.

#### **Impuesto de Industria y Comercio:**

Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

#### **Gravamen a los Movimientos Financieros:**

El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados.

#### **Información Exógena:**

La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros,

aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

#### 2.4.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, edificios y garajes; vehículos; muebles y enseres; y equipo de cómputo. Los activos fijos se expresan a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción de los elementos.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula en línea recta. Las vidas útiles y el valor residual se estiman de la siguiente manera:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones y garajes	50-80 años	0
Muebles y enseres y máquinas de oficina	10-20 años	0
Equipos de cómputo y comunicaciones	5-8 años	0

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios que estos podrían haber cambiado.

FONEMCAP medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) Los valores de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

**Intangibles:** Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero, que se amortizan según su vida útil. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El valor depreciable de un activo intangible se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

El método de amortización será el lineal. El valor residual de los activos intangibles es cero. Si no se puede obtener una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que esta es de 10 años.

#### **2.4.7. Deterioro de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe

en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **2.4.8. Provisiones y Contingencias**

Las provisiones se registran cuando el Fondo de Empleados FONEMCAP tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Fondo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando la tasa promedio de endeudamiento de la entidad. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

#### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o

más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Fondo de Empleados FONEMCAP, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

#### **2.4.9. Reconocimiento de ingresos**

El Fondo de Empleados FONEMCAP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales.

#### **Prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se registran de acuerdo al grado de realización, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la entidad, que los ingresos se puedan medir de manera fiable y los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

#### **Ingreso diferido**

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, se reconocerá como un pasivo y se amortizará en la medida que se preste el servicio.

#### **Ingresos por intereses**

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los ingresos relacionados con la cartera de créditos incluido la recuperación del deterioro se registra por las instrucciones emitidas por la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria 004 de 2008, según las instrucciones impartidas en el decreto 2706 de diciembre de 23 de 2015. Nota

### **Nota 3 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS EN LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Fondo de Empleados FONEMCAP utilizó en la aplicación de las

políticas contables bajo NIIF para PYMES, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la entidad en la preparación de los estados financieros:

### **3.1. Deterioro de activos no monetarios**

FONEMCAP evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política.

### **3.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la entidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. El Fondo revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **3.3. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de largo plazo a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Fondo para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **3.4. Deterioro de cuentas por cobrar**

El Fondo de Empleados FONEMCAP revisa trimestralmente y en su defecto al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos del Fondo. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### 3.5. Provisiones

El Fondo de Empleados FONEMCAP realizará las estimaciones necesarias de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios u otros pasivos.

Dichas estimaciones estarán sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Bancos Y Otras Entidades Finan (1)	\$ 289.802	\$ 122.545	\$ 167.257	136,5%
Efectivo Restringido	\$ 60.403	\$ 54.638	\$ 5.765	10,6%
	<b>\$ 350.205</b>	<b>\$ 177.183</b>	<b>\$ 173.022</b>	<b>97,7%</b>

Corresponde al saldo de las cuentas bancarias con las que cuenta FONEMCAP en los bancos Davivienda, Banco de Bogotá, Coomeva y BBVA, a través de las cuales desarrolla las operaciones administrativas, además de las fiducias Fidudavivienda y Fidubogotá. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o extractos oficiales remitidos por las entidades financieras.

Los saldos al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

#### **Efectivo Restringido**

Este rubro representa el fondo de liquidez, cuyo fin es atender las necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros masivos en los depósitos de la entidad. Debe calcularse sobre el 10% del total de los ahorros voluntarios y el 2% del ahorro permanente de acuerdo con el Decreto 704 de 2019, artículo 9, parágrafo 1.

Bancos y Otras Entidades Financieras (1)	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Bancos Comerciales</b>				
Banco Bogota Cta Cte 00663-1	\$ 57.279	\$ 6.568	\$ 50.711	772,1%
Davienda Ahorros 142835	\$ 7.222	\$ 3.439	\$ 3.783	110,0%
Davienda Cte. 99940 6	\$ 189	\$ 2.559	-\$ 2.370	-92,6%
Davienda Cte. 99950 5	\$ 1.969	\$ 417	\$ 1.552	371,9%
Davienda Aho. 0014 2850	\$ 36.966	\$ 30.661	\$ 6.305	20,6%
Bbva Cuenta Ahorros 0446227076	\$ 4.051	\$ 4.048	\$ 3	0,1%
Cooomeva 050201213206	\$ 958	\$ 785	\$ 174	22,1%
Cta Ahorros Finandina	\$ 102.392	\$ 0	\$ 102.392	0,0%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 211.027</b>	<b>\$ 48.478</b>	<b>\$ 162.549</b>	<b>335,3%</b>
<b>Entidades Fiduciarias</b>				
Fiduciaria Davienda	\$ 72.223	\$ 60.384	\$ 11.839	19,6%
Fidubogota	\$ 6.552	\$ 13.683	-\$ 7.131	-52,1%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 78.775</b>	<b>\$ 74.067</b>	<b>\$ 4.708</b>	<b>6,4%</b>
	<b>\$ 289.802</b>	<b>\$ 122.545</b>	<b>\$ 167.257</b>	<b>136,5%</b>

Para diciembre de 2024 FONEMCAP tiene constituido en un CDT en BANCOOMEVA con las siguientes características:

BANCOS	TIPO DE INVERSION	NUMERO DEL PRODUCTO	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A.	VALOR DE CONSTITUCION	SALDO DICIEMBRE 2024
BANCOOMEVA	CDT	5308427	21 de octubre de 2024	21 de enero de 2025	90	9,36%	\$ 59.355	\$ 60.403
<b>Totales</b>							\$ 59.355	\$ 60.403

A diciembre 31 de 2024, FONEMCAP tenía un saldo de efectivo de uso restringido de \$64.4 millones de pesos que evidencia el exceso del cumplimiento del mínimo requerido del 10%, teniendo como cubrimiento un 15.03%.

#### CUMPLIMIENTO FONDO DE LIQUIDEZ

CUENTA	COD	SALDO DICIEMBRE 2024	% PARTIC	FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	FONDO DE LIQUIDEZ CONSTITUIDO
Depositos De Ahorro Contractual	2125	\$ 37.443	10%	\$ 3.744	
Depositos De Ahorro Permanente	2130	\$ 1.821.835	2%	\$ 36.437	
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1.859.278</b>		<b>\$ 40.181</b>	<b>\$ 60.403</b>
				Cubrimiento Fondo Liq	<b>15,03%</b>

A lo largo del año 2024, FONEMCAP, dio cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2280 del año 2003, y además de lo mencionado en el capítulo I de la Circular Básica

Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, de la siguiente manera:

ENE 2024	FEB 2024	MAR 2024	ABR 2024	MAY 2024	JUN 2024	JUL 2024	AGO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC 2024
15,33%	15,54%	15,47%	15,35%	15,26%	15,14%	15,12%	14,98%	14,85%	14,72%	14,94%	15,03%

## Nota 5. INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa o intercambiar activos financieros con otra empresa en condiciones que sean potencialmente favorables para FONEMCAP.

A diciembre 31 de 2024 cuenta con un amplio portafolio de inversiones, representadas en CDAT'S y CDTs en diferentes entidades del sector financiero y solidario (Bancoomeva, Financifondos, Cooperativa Financiera JFK, Banco Finandina y Banco Davivienda), así como también aportes en diferentes entidades del sector solidario tales como: La Equidad, Coomeva, ANALFE y Financifondos.

INVERSIONES	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otros Títulos	\$ 492.475	\$ 700.331	-\$ 207.855	-29,7%
Aportes Sociales En Entidades	\$ 71.364	\$ 65.382	\$ 5.982	9,1%
Aportes En Asociaciones O Agre	\$ 18.150	\$ 18.150	\$ 0	0,0%
	<b>\$ 581.990</b>	<b>\$ 783.863</b>	<b>-\$ 201.873</b>	<b>-25,8%</b>

Las inversiones a costo amortizado se componen como sigue:

BANCOS	TIPO	NUMERO DEL PRODUCTO	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A.	VALOR DE CONSTITUCIÓN	SALDO DICIEMBRE 2024
FINANCIAFONDOS	CDT	24000284	11 de octubre de 2024	9 de enero de 2025	87	9,16%	\$ 51.182	\$ 52.167
BANCOOMEVA	CDT	5308527	21 de octubre de 2024	21 de enero de 2025	90	9,36%	\$ 75.975	\$ 77.316
BANCOOMEVA	CDT	553739	1 de octubre de 2024	1 de enero de 2025	90	9,92%	\$ 80.000	\$ 81.892
FINANCIAFONDOS	CDT	24000283	10 de octubre de 2024	8 de enero de 2025	87	9,16%	\$ 52.399	\$ 53.420
BANCO FINANDINA	CDT	5190181942	11 de diciembre de 2024	11 de junio de 2025	180	9,94%	\$ 132.326	\$ 132.988
COOP FINANCIERA JFK	CDT	1240-8	2 de octubre de 2024	2 de enero de 2025	90	9,75%	\$ 54.383	\$ 55.620
COOP FINANCIERA JFK	CDT	1241-7	8 de octubre de 2024	8 de enero de 2025	90	9,75%	\$ 31.348	\$ 32.037
BANCO DAVIVIENDA	CDT	4745	27 de octubre de 2024	27 de febrero de 2025	120	9,20%	\$ 6.856	\$ 7.036
<b>TOTAL INVERSIONES</b>							<b>\$ 484.470</b>	<b>\$ 492.475</b>

FONEMCAP, cuenta además con Inversiones en instrumentos del patrimonio en Analfe,

Financiaci-fondos, Coomeva y La Equidad, siendo aportes que se realizan en estas entidades gremiales del sector de la economía solidaria, con el fin de obtener representación en el sector buscando un mejor desempeño en la dinámica social y financiera. Se detallan a continuación:

ENTIDAD	2024	20242
BANCOOMEVA	\$ 10.474	\$ 9.692
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	\$ 53.547	\$ 53.547
SEGUROS GENERALES LA EQUIDAD	\$ 7.344	\$ 2.144
ANALFE	\$ 1.258	\$ 1.258
FINANCIAFONDOS	\$ 16.893	\$ 16.893
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 89.515</b>	<b>\$ 83.533</b>

#### **Nota 6. CARTERA DE CREDITOS**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga FONEMCAP dentro del giro normal de la cartera, operaciones que han sido posibles mediante recursos propios de FONEMCAP, como lo es el recaudo mensual de aportes sociales, el abono mismo a los créditos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades (vivienda, consumo, comercial y microcrédito) la garantía que lo respalda (admisible u otras), y por nivel de riesgo (normal, aceptable, apreciable, significativo, incobrable).

Este rubro está sujeto a DETERIORO con el objeto de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta, atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria

Durante el año 2024, la colocación de crédito evaluó de forma objetiva la condición real del asociado frente a las características del crédito y se realizaron ajustes a las políticas de otorgamiento de crédito con el fin de mitigar el impacto en el vencimiento de la cartera e incremento de indicador de cartera vencida. De otra parte, se mantuvo la tasa de interés baja como una forma de beneficiar al asociado frente a un mercado externo agresivo.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente y de acuerdo con los plazos y tasas de interés aprobada por la Junta Directiva.

La Composición de la cartera es la siguiente:

CARTERA DE CREDITOS	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	3.865.138	3.833.578	31.560	0,8%
CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	2.050.388	1.986.452	63.936	3,2%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	35.906	23.150	12.756	55,1%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	- 63.898	- 34.360	- 29.538	86,0%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	- 2.458	- 2.960	502	-17,0%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	- 59.155	- 58.199	- 956	1,6%
	<b>5.825.921</b>	<b>5.747.661</b>	<b>78.260</b>	<b>1,4%</b>

Al cierre del año 2024 la cartera total suma \$5.915 millones presentando un aumento frente al año anterior de \$95 millones de pesos y una mora de \$136 millones generando un indicador de cartera vencida de 2.3%.

### Clasificación de la Cartera

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Vivienda, Consumo, Comercial y Microcrédito.

En FONEMCAP los créditos otorgados son de consumo por las siguientes líneas:

Utilización por Líneas de Crédito						
Línea de Crédito	dic-24	% Participación	dic-23	% Participación	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prima	2.100	0%	-	0%	2.100	100%
Educación	6.443	0%	13.319	0%	- 6.876	-52%
Salud	101.634	2%	105.218	2%	- 3.583	-3%
Libre Inversión	4.416.149	75%	4.128.060	71%	288.089	7%
Vivienda	531.029	9%	516.878	9%	14.151	3%
Compra Cartera	858.170	15%	1.056.462	18%	- 198.292	-19%
<b>TOTAL</b>	<b>5.915.526</b>	<b>100%</b>	<b>5.819.937</b>	<b>100%</b>	<b>95.589</b>	<b>1,6%</b>

### Criterios para el Otorgamiento del crédito en FONEMCAP.

En desarrollo de la Gestión del Crédito, FONEMCAP aplica en el proceso de otorgamiento del crédito, criterios acordes con la normatividad vigente que incorpora aspectos como:

**1. Capacidad de pago.** La evaluación a la capacidad de pago esperada de un deudor o proyecto a financiar es fundamental para determinar la probabilidad de incumplimiento del crédito. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para evaluar la capacidad de pago de un deudor se debe contar con información suficiente que permita determinar el flujo de ingresos y egresos, verificando la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de

crédito, la consulta a las centrales de riesgo, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

**2. Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

**3. Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

**4. Información Comercial** proveniente de Centrales de Riesgo y demás fuentes de que disponga la Entidad.

**5. Destino de Crédito.** FONEMCAP otorgará a sus asociados créditos de CONSUMO. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### **Garantías en FONEMCAP.**

Los beneficiarios de un crédito, titulares y deudores solidarios, previo al desembolso de este deberán otorgar y/o suscribir las garantías requeridas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Crédito. Todo crédito aprobado por la modalidad de caja debe contar con un deudor solidario o en su defecto con Afianzadora, pignoración de CDAT o garantía real.

### **Clases de Garantías:**

**1. Garantías Personales:** Son aquellas por las que una persona natural se compromete personalmente al pago de las deudas adquiridas con EL FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP mediante la firma como deudor y/o deudor(es) solidario(s), en un documento de carácter crediticio.

**2. Garantías Reales:** Son las constituidas por hipotecas abiertas y sin límite de cuantía, o por prenda sin tenencia.

**3. Otras Garantías:** Son las constituidas por contrato de prenda de CDAT con EL FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP.

**4. Afianzadora** esta garantía se deberá constituir, sin Deudor Solidario, solamente cuando el valor del descubierto entre aportes más ahorros permanentes y la sumatoria total de las obligaciones del asociado incluyendo la solicitud no supere los 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**5. Afianzadora**, esta garantía deberá ser adicional a un Deudor Solidario cuando el valor del descubierto entre aportes más ahorros permanentes y la sumatoria total de las obligaciones del asociado incluyendo la solicitud, se encuentre entre los 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes y 40 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**6. Deudores Solidarios:** Si la cartera descubierta es decir (el valor total de la deuda versus el valor de aportes y ahorros permanentes), supera los 40 salarios mínimos legales vigentes se solicitará dos (2) deudores solidarios, o la constitución de una garantía real aceptada por EL FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP.

**7 CDAT** constituido por el Asociado en el FONDO DE EMPLEAFOS FONENCAP.

### **Criterios para la evaluación de cartera y su posterior calificación**

El riesgo crediticio es la posibilidad de que el fondo pueda incurrir en pérdidas y disminuir el valor de sus activos, como consecuencia de que los deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

La estrategia de administración de riesgo de crédito de FONEMCAP tiene como base el seguimiento y control al comportamiento de pago de sus de asociados. En este orden, la Alta Dirección debe efectuar un monitoreo periódico de la situación de la totalidad de la cartera de créditos, de tal manera que se tenga el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con una periodicidad anual e involucrará la totalidad de los créditos. Particularmente Fonemcap realizo su evaluación de cartera en el mes de julio y su resultado fue reflejado a partir de los estados financiero de Julio de 2024.

- a. En caso de sometimiento a cualquier medida cautelar se efectuará una evaluación total de créditos cuyo monto aprobado exceda los 50 SMMLV.
- b. Cuando el indicador de cartera vencida exceda en dos desviaciones estándar el promedio del sector.
- c. Créditos que incurran en mora después de ser reestructurados o novados.
- d. Créditos otorgados a entidades públicas territoriales.

### **Clasificación del Riesgo Crediticio por Categorías**

La clasificación de la cartera se da por nivel de riesgo siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera donde categoría

A es riesgo normal, B riesgo aceptable superior al normal, es decir, hay incertidumbres que pueden afectar la capacidad de pago, C riesgo apreciable-Insuficiencia para el pago de las obligaciones, D riesgo significativo Recaudo dudoso y E riesgo de incobrabilidad que sería la mínima probabilidad de recaudo de la obligación. Se muestra a continuación la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2024.

CATEGORIA	dic-24	%	dic-23	%	Variación Absoluta	Variación Relativa
A(1-30)	5.779.246	98%	5.592.893	96%	186.352	3,3%
B(31-60)	44.528	1%	147.690	3%	- 103.162	-69,9%
C(61-90)	23.651	0%	13.903	0%	9.747	70,1%
D(91-180)	6.090	0%	3.438	0%	2.652	77,1%
E(181-360)	62.012	1%	62.012	1%	-	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.915.526</b>	<b>100%</b>	<b>5.819.937</b>	<b>100%</b>	<b>95.589</b>	<b>1,6%</b>
<b>ICV</b>		<b>2,30%</b>		<b>3,90%</b>		

### Distribución por zona Geográfica

Los asociados del Fondo de Empleados se encuentran ubicados en Bogotá, por esta razón facilita los procesos de colocación, control y evaluación de la cartera.

CIUDAD	dic-24	%	dic-23	%	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bogotá	5.915.526	100%	5.819.937	100%	95.589	1,6%
<b>TOTAL</b>	<b>5.915.526</b>	<b>100%</b>	<b>5.819.937</b>	<b>100%</b>	<b>95.589</b>	<b>1,6%</b>
<b>ICV</b>		<b>2,30%</b>		<b>3,90%</b>		

### Distribución por Clasificación

En FONEMCAP, la cartera se encuentra clasificada en consumo, que corresponden a los créditos otorgados a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, así:

Clasificación	dic-24	%	dic-23	%	Variación Absoluta	Variación Relativa
Consumo	5.915.526	100%	5.819.937	100%	95.589	1,6%
<b>TOTAL</b>	<b>5.915.526</b>	<b>100%</b>	<b>5.819.937</b>	<b>100%</b>	<b>95.589</b>	<b>1,6%</b>
<b>ICV</b>		<b>2,30%</b>		<b>3,90%</b>		

### Indicador de Morosidad por altura de Mora

Este indicador, al corte de diciembre de 2024, fue de 2.3%, que comparado con el 3.9% de diciembre del 2023, presenta una disminución de 1.6%. El cual se encuentra dentro de los análisis de vencimiento de cartera realizados por la Superintendencia de Economía Solidaria posterior a la pandemia, y dentro de los límites establecidos en el SARC.

Clasificación	dic-24	dic-23
Consumo	2,3%	3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>2,3%</b>	<b>3,9%</b>

### Créditos Reestructurados

Con corte a diciembre de 2024, se tienen 7 obligaciones vigentes reestructuradas con un saldo de \$94.7 millones de pesos y una provisión constituida de \$582.000.

Tipo de Riesgo	Saldo	Provisión
A(1-30)	72.997	-
C(61-90)	21.736	582,1
<b>TOTAL</b>	<b>94.733</b>	<b>582,1</b>

### Deterioro de la Cartera de Créditos

Corresponde a la aplicación de los establecido en el numeral 5.4 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la cual dicta los lineamientos sobre la constitución del deterioro general equivalente al 1% sobre el total de la cartera bruta y sobre los deterioros individuales según su calificación.

Sin perjuicio del deterioro general de la cartera, FONEMCAP registró un deterioro individual de cartera diciembre de 2024 por \$63.8 millones de pesos, según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la entidad y las políticas de riesgo crediticio.

CATEGORIA	dic-24	%	dic-23	%	Variación Absoluta	Variación Relativa
B(31-60)	392	1%	1.276	4%	- 884	-69,3%
C(61-90)	774	1%	1.390	4%	- 617	-44,4%
D(91-180)	720	1%	688	2%	33	4,7%
E(181-360)	62.012	97%	31.006	90%	31.006	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>63.898</b>	<b>100%</b>	<b>34.360</b>	<b>100%</b>	<b>29.538</b>	<b>86,0%</b>

### Nota 7 INVENTARIOS

Los Inventarios representan los bienes que el fondo tiene para a) mantener en el uso normal de sus operaciones, b) un proceso de producción con el objeto de ser vendidos y c) para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios; para nuestro caso FONEMCAP posee como inventarios Entradas para los diferentes servicios que presta a sus asociados a diciembre 31 de 2024 el saldo de esta cuenta era:

INVENTARIOS	Saldo a Diciembre	Saldo a Diciembre	Variación	Variación
	31 de 2024	31 de 2023	Absoluta	Relativa
Inventarios - Boletas de entradas	\$ 583	\$ 876	-\$ 293	-33,5%
	\$ 583	\$ 876	-\$ 293	-33,5%

## Nota 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de descuentos de novedades consolidado en los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

**-ANTICIPOS:** Representa los valores entregados por FONEMCAP a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios. (Servicio de consultoría jurídica)

**-DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS:** Corresponde al saldo por cobrar por concepto de los descuentos de nómina de las empresas con las cuales se tiene vínculo de asociación.

**-OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente. (Servicios a asociados).

Dentro de este rubro se registró la suma de \$424.594.500 por los valores entregados como anticipo para la adquisición de la nueva sede, valores que se trasladaran a la cuenta de activos materiales en el año 2024 al momento del perfeccionamiento de la venta

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Saldo a Diciembre	Saldo a Diciembre	Variación	Variación
	31 de 2024	31 de 2023	Absoluta	Relativa
Deudores Por Prestacion De Servicios	\$ 0	\$ 8.940	-\$ 8.940	-100,0%
Anticipos	\$ 40.700	\$ 10.100	\$ 30.600	303,0%
Anticipo De Impuestos	\$ 739	\$ 4.955	-\$ 4.216	-85,1%
Promesas De Compra Y Venta	\$ 424.595	\$ 0	\$ 424.595	100,0%
Deudores Patronales Y Empresas	\$ 0	\$ 2.189	-\$ 2.189	-100,0%
Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 10.067	\$ 21.387	-\$ 11.320	-52,9%
	\$ 476.100	\$ 47.571	\$ 428.529	900,8%

### Nota 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los activos intangibles con saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden al Software SICOOPWEB, Licencias anuales de Office 365 y Antivirus, el cual sigue siendo amortizado.

INTANGIBLES	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Licencias	\$ 74.571	\$ 54.967	\$ 19.604	35,7%
Amortización	-\$ 62.932	-\$ 44.642	-\$ 18.289	41,0%
	\$ 11.640	\$ 10.325	\$ 1.314	12,7%

### Nota 10. ACTIVOS MATERIALES

Durante el ejercicio terminado en diciembre 31 de 2024 FONEMCAP realizó las siguientes compras de activos materiales

ACTIVOS MATERIALES	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 22.141	\$ 20.235	\$ 1.907	9,4%
Equipo De Computo Y Comunicaci	\$ 56.761	\$ 56.761	\$ 0	0,0%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 78.902</b>	<b>\$ 76.996</b>	<b>\$ 1.907</b>	<b>2,5%</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>				
Muebles Y Equipo De Oficina	\$ 15.077	\$ 13.358	\$ 1.719	12,9%
Equipo De Computo Y Comunicación	\$ 50.278	\$ 36.384	\$ 13.894	38,2%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 65.356</b>	<b>\$ 49.742</b>	<b>\$ 15.613</b>	<b>31,4%</b>
	\$ 13.547	\$ 27.253	-\$ 13.707	-50,3%

ACTIVOS MATERIALES	Mes de compra	Valor de la Compra
<b>Compras de Activos Fijos 2024</b>		
TV KALEY 43 SALA JUNTAS"	Enero	\$ 1.222
TV KALEY 32 RECEPCION"	Enero	\$ 685
<b>Saldo al final del año</b>		<b>\$ 1.907</b>

El Fondo de Empleados FONEMCAP no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### Nota 11. DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Los Depósitos de Ahorro constituyen el pasivo más importante de los estados financieros, registra los ahorros en las diferentes modalidades (Permanente, Certificados de Depósitos de Ahorro y Ahorro Contractual) que los asociados realizan a través de los descuentos por nómina y por caja en el caso de los asociados que se encuentran por fuera de nóminas. La Junta Directiva analiza, propone y autoriza la tasa de pago de los intereses sobre los ahorros.

Durante el año 2024, El Fondo de Empleados FONEMCAP reconoció rendimientos saldos de ahorro permanente, el cual se acumula en una cuenta por pagar y en los meses de julio y febrero se le devuelve a cada asociado. Todo con el fin de estimular y propender el ahorro.

DEPOSITOS DE ASOCIADOS	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Depositos De Ahorro Contractual	\$ 37.443	\$ 14.841	\$ 22.603	152,3%
Depositos A Corto Plazo	\$ 1.802.967	\$ 1.673.916	\$ 129.051	7,7%
Intereses Depositos De Ahorro	\$ 18.868	\$ 16.926	\$ 1.942	11,5%
	<b>\$ 1.859.278</b>	<b>\$ 1.705.682</b>	<b>\$ 153.596</b>	<b>9,0%</b>

#### **Nota 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Corresponde a los importes causados y pendientes de pago, originados en las diferentes actividades desarrolladas por FONEMCAP, tales como: Compra de bienes y servicios directos, pagos por convenios, impuestos por pagar, aportes parafiscales, obligaciones laborales, etc.

También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social, registrados en la cuenta proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden lo siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos Y Gastos Por Pagar	\$ 59.851	\$ 24.840	\$ 35.011	140,9%
Retencion En La Fuente	\$ 3.356	\$ 1.204	\$ 2.152	178,7%
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 11.889	\$ 8.795	\$ 3.094	35,2%
Valores Por Reintegrar	\$ 5.716	\$ 9.073	-\$ 3.357	-37,0%
Remanentes Por Pagar	\$ 18.462	\$ 39.866	-\$ 21.404	-53,7%
Ingresos Anticipados - Diferid	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
Ingresos Recibidos Para Tercer	\$ 3.057	\$ 6.666	-\$ 3.610	-54,1%
	<b>\$ 102.331</b>	<b>\$ 90.445</b>	<b>\$ 11.886</b>	<b>13,1%</b>

### **Nota 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales que presenta FONEMCAP a los cortes, corresponden a las diferentes prestaciones sociales de ley a favor de sus empleados como son (cesantías e intereses de cesantías), las cuales se consolidan al cierre anual. Así mismo, incluye las vacaciones consolidadas al corte y pendientes de disfrute por parte de los empleados.

En este rubro también se incluyen los saldos por pagar a las entidades prestadoras de servicios de salud, fondos de pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación pendientes de pago al cierre del ejercicio

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden lo siguiente:

<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Salarios Por Pagar	\$ 0	\$ 691	-\$ 691	-100,0%
Cesantías	\$ 2.916	\$ 2.691	\$ 225	8,3%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 255	\$ 226	\$ 28	12,4%
Vacaciones	\$ 1.879	\$ 1.270	\$ 609	47,9%
Aportes A Bienestar Promotoras	\$ 1.062	\$ 1.034	\$ 28	2,7%
Aportes ARL	\$ 1.416	\$ 1.378	\$ 37	2,7%
Aportes ICBF, Sena y Cajas de Cmpensación	\$ 44	\$ 43	\$ 1	2,5%
Aportes Al icbf, Sena Y Cajas	\$ 765	\$ 745	\$ 20	2,7%
	<b>\$ 8.336</b>	<b>\$ 8.079</b>	<b>\$ 258</b>	<b>3,2%</b>

### **Nota 14. FONDOS SOCIALES**

Son los recursos apropiados por la entidad de los excedentes del ejercicio para el Fondo de desarrollo empresarial (FODES), en cumplimiento de lo establecido en la ley 1391 de 2010 y el Fondo de solidaridad, rubro de donde se brinda parte de los diferentes beneficios a los asociados.

El saldo de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden lo siguiente:

<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	\$ 135.187	\$ 134.858	\$ 329	0,2%
	<b>\$ 135.187</b>	<b>\$ 134.858</b>	<b>\$ 329</b>	<b>0,2%</b>

## Nota 15 PATRIMONIO

### i) Capital

El capital está conformado por lo aportes sociales efectuados de manera periódica por los asociados, clasificados en aportes permanentemente restringidos y temporalmente restringidos.

### ii) Reserva para Protección de Aportes

El Fondo de Empleados FONEMCAP está obligado a apropiar como reserva para la protección de aportes sociales el 20% de sus excedentes, de acuerdo con el decreto 1481 de 1989, la cual no es distribuible, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas y no afectar el aporte social.

### iii) Fondos de Destinación Específica

Corresponde a las apropiaciones hechas por la Asamblea para la readquisición de aportes sociales.

### iv) Excedentes del Ejercicio

La distribución de excedentes se hace de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1481 de 1989 donde cita: *"El ejercicio económico de los fondos de empleados será anual y se cerrará a 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se cortarán las cuentas y se elaborará el Estado de Situación Financiera, el inventario y Estado de Resultados, posteriormente indica la forma como se distribuyen los excedentes que se producen del ejercicio económico:*

- 1. El veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales, y*
- 2. El remanente para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general.*

*"Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias del presente decreto, siempre que el monto de los excedentes que se destinen a este fondo no sea superior al cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.*

*"Parágrafo: En todo caso, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización".*

*Así mismo deberá aplicar lo establecido en la ley 1391 así:*

*El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, o también denominado FODES, fue establecido por el artículo 3 de la Ley 1391 de 2010 que adicionó el numeral 3 de artículo*

19 del Decreto 1481 de 1989, en donde los excedentes del ejercicio económico que se produzcan de los Fondos de Empleados se aplican así:

PORCENTAJE	CONCEPTOS
20%	Crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales
10%	<b>Crear un fondo de desarrollo empresarial solidario FODES</b>
Remanente a juicio de la Asamblea o establecido en el Estatuto.	Crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares
	Crear un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales

Claramente, su denominación (desarrollo empresarial solidario) tendría relación con la creación, fortalecimiento, incentivo a proyectos y/o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio.

Según la Ley 1391 de 2010 el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario o FODES debe destinarse a "programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso."

PATRIMONIO	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes Sociales Temporalmente	\$ 4.150.220	\$ 3.872.601	\$ 277.619	7,2%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$ 130.000	\$ 116.000	\$ 14.000	12,1%
Reservas	\$ 816.144	\$ 815.484	\$ 659	0,1%
Fondos De Destinacion Especifici	\$ 48.293	\$ 48.293	\$ 0	0,0%
Resultados del Ejercicio	\$ 10.195	\$ 3.290	\$ 6.906	209,9%
	<b>\$ 5.154.852</b>	<b>\$ 4.855.668</b>	<b>\$ 299.184</b>	<b>6,2%</b>

### **Nota 16 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad y corresponden a los intereses generados por la cartera de asociados en sus diferentes modalidades de crédito, los recibidos por inversiones, así como también la recuperación de deterioros de cartera, calculadas de acuerdo con lo exigido por la Supersolidaria.

INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Cartera De Creditos	\$ 720.245	\$ 689.532	\$ 30.714	4,5%
Instrumentos Equivalente A Efectivo	\$ 85.504	\$ 98.601	-\$ 13.097	-13,3%
	<b>\$ 805.749</b>	<b>\$ 788.133</b>	<b>\$ 17.616</b>	<b>2,2%</b>

### Nota 17 OTROS INGRESOS

Estos son ingresos de transacciones que no corresponden al giro ordinario de la entidad, tales como Servicios Administrativos y los dividendos y participaciones recibidos durante el año 2024

OTROS INGRESOS	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
De Entid Coop Revalor Izacion	\$ 14	\$ 31	-\$ 16	-53,4%
Administrativos Y Sociales	\$ 4.199	\$ 687	\$ 3.512	511,3%
Servicios Diferentes Al Objeto	\$ 66	\$ 257	-\$ 191	-74,3%
Retorno De Seguros	\$ 39.533	\$ 7.513	\$ 32.020	426,2%
Recuperaciones Deterioro	\$ 5.070	\$ 3.239	\$ 1.831	56,5%
	<b>\$ 48.882</b>	<b>\$ 11.727</b>	<b>\$ 37.155</b>	<b>316,8%</b>

### Nota 18 COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS

El costo por prestación de servicios corresponde a los intereses pagados a cada uno de los asociados por las diferentes modalidades de ahorro. Para el 2024, la tasa aplicada al ahorro permanente fue en promedio del 1.9% Nominal.

COSTOS DE LOS SERVICIOS	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Ahorro Contractual	\$ 1.580	\$ 570	\$ 1.011	177,5%
Intereses Ahorro Permanente	\$ 20.420	\$ 37.948	-\$ 17.528	-46,2%
	<b>\$ 22.001</b>	<b>\$ 38.518</b>	<b>-\$ 16.517</b>	<b>-42,9%</b>

### Nota 19 GASTOS DE OPERACIÓN

Corresponden a las erogaciones necesarias para en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, la generación de los ingresos y el funcionamiento de FONEMCAP. Se registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión.

Los rubros más representativos del gasto son:

- **Beneficio a Empleados:** Son las erogaciones de los empleados del Fondo, que tienen contratos a término indefinido o fijo. Incluyen las prestaciones sociales que surgen de un contrato laboral y este rubro resume todas las prestaciones legales y extralegales; y gastos asociados a los empleados del Fondo.
- **Honorarios:** Son los gastos pagados a las firmas de Outsourcing Contable, de Revisoría Fiscal y Honorarios legales,
- **Arrendamientos:** Corresponden al concepto de Arrendamiento Operativo, de la sede administrativa, la bodega de archivo y la impresora del área administrativa.

En detalle la composición de los gastos de administración con corte a Diciembre:

GASTOS DE OPERACIÓN	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Beneficio A Empleados	\$ 162.668	\$ 139.478	\$ 23.190	16,6%
Honorarios	\$ 137.370	\$ 103.735	\$ 33.634	32,4%
Impuestos	\$ 20.036	\$ 17.356	\$ 2.680	15,4%
Arrendamientos	\$ 56.871	\$ 48.203	\$ 8.668	18,0%
Seguros	\$ 2.174	\$ 2.005	\$ 168	8,4%
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 590	\$ 1.058	-\$ 468	-44,2%
Reparaciones Locativas	\$ 3.311	\$ 0	\$ 3.311	0,0%
Aseo Y Elementos	\$ 224	\$ 442	-\$ 219	-49,4%
Cafeteria	\$ 2.710	\$ 1.139	\$ 1.571	138,0%
Servicios Publicos	\$ 9.897	\$ 10.570	-\$ 673	-6,4%
Correo	\$ 515	\$ 171	\$ 344	201,3%
Transporte, Fletes Y Acarreos	\$ 2.712	\$ 1.836	\$ 876	47,7%
Papelería Y Utiles De Oficina	\$ 1.833	\$ 1.293	\$ 540	41,7%
Publicidad Y Propaganda	\$ 4.084	\$ 5.462	-\$ 1.378	-25,2%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 7.037	\$ 6.501	\$ 536	8,2%
Gastos De Asamblea	\$ 7.510	\$ 15.524	-\$ 8.014	-51,6%
Gastos De Directivos	\$ 10.885	\$ 6.071	\$ 4.814	79,3%
Gastos De Comites	\$ 11.159	\$ 9.306	\$ 1.852	19,9%
Gastos Legales	\$ 3.771	\$ 3.513	\$ 258	7,3%
Gastos De Representacion	\$ 1.064	\$ 0	\$ 1.064	0,0%
Servicios Temporales	\$ 4.371	\$ 3.521	\$ 850	24,1%
Sistematizacion	\$ 16.515	\$ 16.538	-\$ 23	-0,1%
Procesamiento Electronico De D	\$ 63	\$ 230	-\$ 167	-72,5%
Otros	\$ 20.092	\$ 9.174	\$ 10.918	119,0%
	<b>\$ 487.461</b>	<b>\$ 403.127</b>	<b>\$ 84.334</b>	<b>20,9%</b>

**Nota 19 – 1 Los gastos de personal se detallan a continuación**

<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Sueldos	\$ 97.314	\$ 85.393	\$ 11.921	14,0%
Auxilio De Transporte	\$ 3.737	\$ 3.257	\$ 479	14,7%
Cesantías	\$ 8.524	\$ 7.448	\$ 1.076	14,4%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 758	\$ 667	\$ 90	13,5%
Prima Legal	\$ 8.597	\$ 7.395	\$ 1.201	16,2%
Vacaciones	\$ 4.114	\$ 3.653	\$ 461	12,6%
Dotacion Y Suministro A Trabaj	\$ 1.500	\$ 1.712	-\$ 212	-12,4%
Aportes Salud	\$ 8.425	\$ 7.252	\$ 1.173	16,2%
Aportes Pension	\$ 12.266	\$ 10.257	\$ 2.009	19,6%
Aportes A.R.L	\$ 516	\$ 440	\$ 76	17,3%
Aportes Cajas De Compensacion	\$ 3.946	\$ 3.490	\$ 456	13,1%
Aportes I.C.B.F.	\$ 2.960	\$ 2.617	\$ 342	13,1%
Aportes Sena	\$ 1.974	\$ 1.745	\$ 229	13,1%
Capacitacion Al Personal	\$ 5.003	\$ 1.083	\$ 3.920	362,0%
Gastos Medicos Y Medicamentos	\$ 2.662	\$ 2.508	\$ 154	6,1%
Otros Beneficios A Empleados	\$ 373	\$ 560	-\$ 187	-33,3%
	<b>\$ 162.668</b>	<b>\$ 139.478</b>	<b>\$ 23.190</b>	<b>16,6%</b>

**Nota 20 FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL**

Los fondos sociales hacen parte del beneficio que se otorga a los asociados, a través de actividades educativas, o de auxilios de solidaridad, educación, previsión y seguridad social, recursos que pueden provenir de la distribución de excedentes, o cuando se agoten estos recursos se apropian mediante causación vía Estado de Resultados Integrales (PyG).

<b>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Bono Navidad	\$ 1	\$ 0	\$ 1	0,0%
Cursos Asociados	\$ 218	\$ 621	-\$ 403	-64,9%
Auxilio Educación	\$ 1.960	\$ 1.300	\$ 660	50,8%
Auxilio Salud	\$ 10.584	\$ 758	\$ 9.826	1296,6%
Auxilio De Natalidad	\$ 0	\$ 80	-\$ 80	-100,0%
Bono Madre	\$ 12.150	\$ 8.960	\$ 3.190	35,6%
Bono Padre	\$ 3.300	\$ 2.720	\$ 580	21,3%
Bono Antigüedad	\$ 27.800	\$ 23.407	\$ 4.393	18,8%
Bono Años Dorados	\$ 10.215	\$ 8.760	\$ 1.455	16,6%
Bono Fin De Año	\$ 21.031	\$ 45.660	-\$ 24.629	-53,9%
Plan Exequial Jardínez De Paz	\$ 65.568	\$ 60.253	\$ 5.315	8,8%
Poliza De Vida Deudores	\$ 96.381	\$ 105.782	-\$ 9.401	-8,9%
Actividades Asociados	\$ 3.063	\$ 14.777	-\$ 11.714	-79,3%
Referidos	\$ 500	\$ 250	\$ 250	100,0%
	<b>\$ 252.772</b>	<b>\$ 273.328</b>	<b>-\$ 20.557</b>	<b>-7,5%</b>

### **Nota 21 OTROS GASTOS**

En detalle la composición de este rubro con corte a diciembre es la siguiente:

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Impuestos Asumidos	\$ 650	\$ 91	\$ 559	612,3%
Ajuste Saldo Libranza	\$ 1.003	\$ 1.043	-\$ 39	-3,8%
Ajustes Aportes	\$ 0	\$ 359	-\$ 359	-99,9%
Ajuste Al Peso	\$ 34	\$ 344	-\$ 310	-90,0%
Gto Retorno Seguros Equidad	\$ 6.900	\$ 7.513	-\$ 612	-8,2%
Gto Dto Libranza Colpensiones	\$ 0	\$ 231	-\$ 231	-100,0%
	<b>\$ 8.588</b>	<b>\$ 9.581</b>	<b>-\$ 992</b>	<b>-10,4%</b>

### **Nota 22 GASTOS BANCARIOS**

Los gastos bancarios corresponden a los costos financieros descontados a FONEMCAP por los servicios de las entidades financieras durante el año 2024 se pagaron por este concepto \$8 millones de pesos lo que representa un incremento frente al año 2023 que equivale al 38%

GASTOS FINANCIEROS	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Bancarios	\$ 8.029	\$ 5.806	\$ 2.223	38,3%
	\$ 8.029	\$ 5.806	\$ 2.223	38,3%

### Nota 23 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que FONEMCAP presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas y su ejecución. Durante los años 2024-2023 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

ID	CARGO	TOTAL APORTES Y AHORROS	SALDO DE CARTERA
28.757.306	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 10.305.395	\$ 7.024.321
41.774.954	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 36.713.676	\$ 40.178.728
41.782.012	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 18.533.806	\$ 42.731.556
51.560.333	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 24.349.632	\$ 3.921.568
52.730.503	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 14.816.435	\$ 14.995.033
1.018.425.747	COMITÉ CONTROL SOCIAL	\$ 5.575.199	\$ 26.124.660
17.078.098	JUNTA DIRECTIVA	\$ 13.785.847	\$ 831.034
26.614.767	JUNTA DIRECTIVA	\$ 18.965.948	\$ 35.423.237
41.503.352	JUNTA DIRECTIVA	\$ 18.247.293	\$ 77.392.064
41.664.155	JUNTA DIRECTIVA	\$ 43.179.549	\$ 43.695.983
41.686.543	JUNTA DIRECTIVA	\$ 19.057.994	\$ 24.795.609
41.727.165	JUNTA DIRECTIVA	\$ 22.872.552	\$ 106.864.423
51.682.720	JUNTA DIRECTIVA	\$ 2.886.747	\$ 10.469.038
80221666	JUNTA DIRECTIVA	\$ 19.749.351	\$ 25.400.865

### Nota 24 SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS - SIAR

El objetivo es mantener en FONEMCAP una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

La gestión del riesgo es de gran importancia debido a que permite la perdurabilidad y sostenibilidad de la entidad.

- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica por medio de la Circular Externa 020 de 2020. FONEMCAP cuenta con políticas de LA/FT, manual, formatos y un oficial de cumplimiento para su realización y se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2024 se destacan:

- Reportes a la UIAF sobre transacciones, operaciones sospechosas y productos, de acuerdo con la normatividad.
- Se realizaron las consultas a listas vinculantes y restrictivas a los terceros que presentan vínculo con la entidad.
- Se garantizó el proceso adecuado de conocimiento del cliente.
- Se realiza la actualización de información de los asociados periódicamente, con el fin de garantizar el debido seguimiento.

- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. FONEMCAP cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios, los cuales son conocidos y actualizados permanentemente. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas permanentes y vela por el cumplimiento de las normas legales.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2024 se destacan:

- Identificación de riesgos en la matriz de riesgos SARO y monitoreo continuo
- Modificación a los procesos en los que fue necesario, de acuerdo a la estructura organizacional vigente.

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONEMCAP cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte del Fondo. FONEMCAP posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2024 se destacan:

- Validación de la vigencia del Manual SARC, ajustado a las políticas actuales
- Se cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo mensual de las operaciones de crédito, vigilando el cumplimiento de los límites establecidos
- Modificación a los procesos en los que fue necesario, de acuerdo con la estructura organizacional vigente.

❖ **Riesgo de Liquidez:** FONEMCAP realizó un constante seguimiento a la liquidez, a través del Comité de Liquidez lo cual permitió optimizar los recursos y mantener los indicadores dentro de los límites favorables para el fondo.

Se realizó el monitoreo mensual de los indicadores de liquidez, manteniendo los límites establecidos en el manual SARL.

❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

## Nota 25 GOBIERNO CORPORATIVO

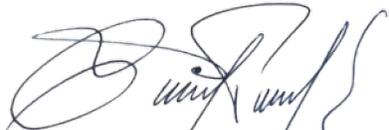
De acuerdo con su naturaleza y las disposiciones legales las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- ❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** FONEMCAP cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité Financiero y Evaluador del Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera, Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- ❖ **Reportes:** La Junta Directiva recibe información de diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero. FONEMCAP cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal.

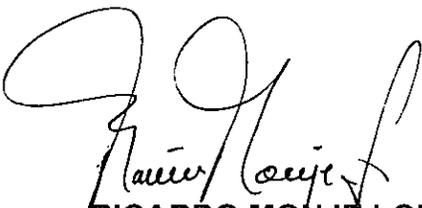
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de FONEMCAP. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, la cual se encarga de definir las políticas y directrices. La Entidad cuenta también con un Comité de Control Social y un Revisor Fiscal elegidos igualmente por la Asamblea General, quienes son responsables de la vigilancia y control interno, externo y social. La Junta Directiva es la encargada de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FONEMCAP tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Tesorería, Atención al público y Revisoría Fiscal quienes se integran a través de la Gerencia.
- ❖ **Recurso Humano:** FONEMCAP cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales en su labor.



**GERMAN AUGUSTO LOAIZA MORALES**  
Representante Legal  
(Ver certificación)



**WILLIAM POLANIA PUENTES**  
Contador T.F. 73351-T  
(Ver certificación)



**RICARDO MONJE LOMBANA**  
Revisor Fiscal T.P No. 36682- T  
Delegada SERFISCAL LDA  
(Ver Dictamen Adjunto)

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
LEY 1314 DE 2009, REGLAMENTADA POR  
EL DECRETO 2706 DE 2012  
AÑO 2024**

**Señores  
Asamblea Ordinaria de Asociados  
FONDO DE EMPLEADOS FONEMCAP**

Nosotros el representante legal y el contador de **FONEMCAP**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros denominados Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus Revelaciones a Diciembre 31 de 2024, presentados de forma comparativa con los del 2023, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; *incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros*

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan razonablemente la Situación Financiera de **FONEMCAP** a 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus operaciones, además certificamos:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la dirección, administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos recibido de nuestros deudores y dado a terceros.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

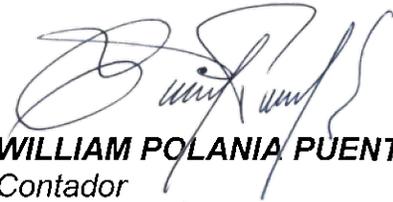
En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple con las normas de derecho de autor.

Informamos además que, no tenemos conocimiento de la existencia de violaciones por parte de la dirección, administración, sus empleados de manejo y confianza al servicio de **FONEMCAP**, al estatuto anticorrupción (ley 190 de 1995), al estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya servido de intermediario para pagar secuestros o extorsiones a grupos subversivos o delincuentes comunes que operan en nuestro país.

Cordialmente,



**GERMAN AUGUSTO LOAIZA MORALES**  
*Representante Legal*  
C.C. 80.849.884



**WILLIAM POLANIA PUENTES**  
*Contador*  
TP. 73351-T

